



MENDOZA, 05 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 28916/2023 por el que estudiantes de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra "Estructura Social" de la carrera de Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2023, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto la alumna y el alumno reúnen los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuentan con el consentimiento de la Profesora Titular de la cátedra involucrada.

Que corren agregados los informes de la Docente Titular, Prof. Patricia Marta LECARO, sobre la evaluación de la alumna y el alumno, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

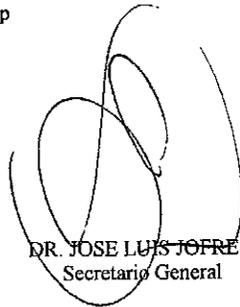
ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Ayudantías Alumno Ad Honorem de la alumna y el alumno siguientes, en la cátedra "Estructura Social" de la carrera de Licenciatura en Sociología, Ciclo Lectivo 2023

- *VACHELLI, Gino. DNI: 43.150.719. Registro: 24762 – MUY SATISFACTORIO*
- *FISCHER, Emilia Clara. DNI: 43.151.534. Registro: 24730 – MUY SATISFACTORIO*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 129/2024-D

PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana